

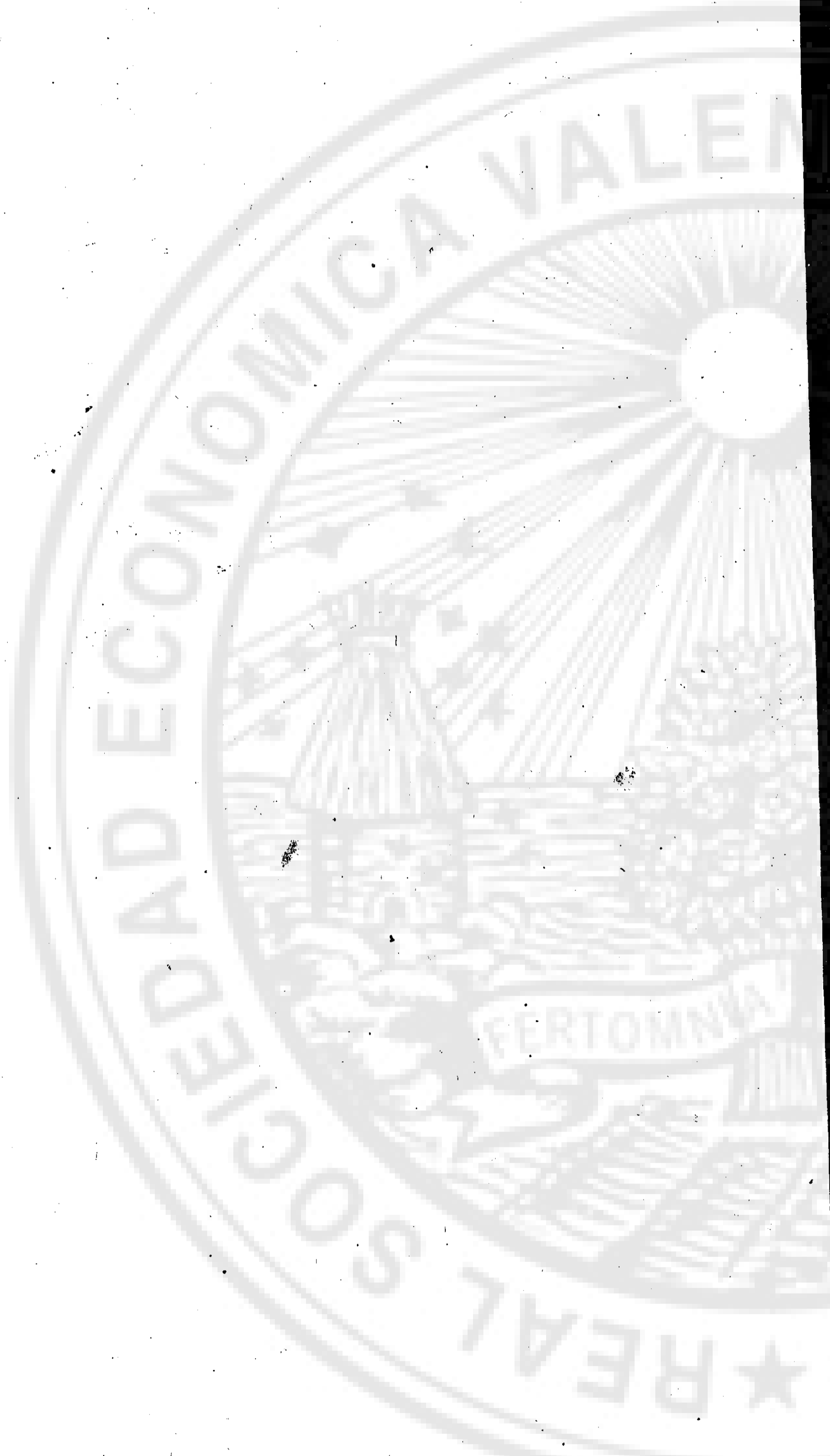
A la M. J. y R. Sociedad de Amigos del País de la presente Ciudad de Valencia

M. J. S. de 1809

Rafael Barrera Chavano actual del Colegio de tintureros de esta Ciudad a 15. de setiembre de 1809.

Expone: Que para desempeñar la honrosa comision que le merecio sobre el examen y censura de las dos Dicciones presentadas a dicha Ill. Junta; la una anonima con el Motu: La experiencia es madre de la ciencia; y la otra a nombre de Luis Perea Maestro de este Colegio, no sabiendo de su conta pericia, procuró consultarlas con otros Maestros del mismo Colegio de la mayor inteligencia y pericia, y ha hecho un detenido examen sobre cada una de ellas, y en particular sobre las Reglas, y sus muchas razones, que contiene la anonima, el juicio Concepto, que se ha formado es el siguiente.

Enquanto a la de Luis Perea; Que lo que contiene es conforme a las reglas del Arte tintorico; pero



muy notorias, y sabidas de los Maestros de  
este Colegio, y aun de los oficiales medianam-  
tarios del mismo; de modo, que no adelanta  
ni descubre la menor novedad en beneficio del  
arte de la tintura

Y por lo perteneciente a la anonimia, que tiene  
mucha más extensión, concurre la misma  
razon; porque quantas reglas propone, con  
sus razones, en la mayor parte son confor-  
mes a la arte de la tintura, notorias a  
los Maestros, que la exercitan; que por ello na-  
da les viene de nuevo.

Se ha dicho en la mayor parte, que eran con-  
formes; porque contiene otras, que no se es-  
man por tales; y lo son la primera del tratado  
primero; porque el atraso que se advierte en  
algunos colores, no dimana de la abundancia  
de los tintes, y pobreza de muchos de los Ma-  
estros; y si de los abañidos precios, con que se pa-  
gan los tintes; porque estando tan subidos  
los generos, o ingredientes de que usa el arte  
para los tintes, que sera mas de doble, se les  
paga ahora a precios mas moderados, que  
antes; de modo, que los Maestros se han de

Ensimismos de Verdulo Coque Carminé: Que nunca se  
debe usar con alumbre bueno, agalla  
y alumbre de India, y de Coque que corresponde, que a  
deben ser de India y de Coque que corresponde, sin necesidad  
de poner alumbre de India rasurado.

Verdulo Parague Coque: Que deben ser igual-  
mente blancas las sedas, para todos los colores,  
y que quanto mas blancas, es mejor; y para  
que la seda salga con perfeccion, es necesa-  
rio purificar el Cuero con agua clara, y  
limon, por espacio de tres, o mas dias

Esto es lo que le ha parecido notar, para manifes-  
tar a V. S. que quantos defectos se quexan atri-  
buir a los colores tanto en raron a su suste-  
nencia, como en su permanencia, no es por falta de  
ciencia, y habilidad en los Maestros del Colegio;  
y si principalmente, porque en esta Ciu. no  
se pagan a la mitad los tintes; porque si se  
pagasen, lograrian a la mayor perfeccion  
los coloridos, como su permanencia; como  
asi lo ofrece el Colegio siempre que se quexa  
experimentar; y de aqui podra conocer V. S.  
la causa de los defectos, que se notan, y el  
remedio, para conseguirlo: Que es quanto



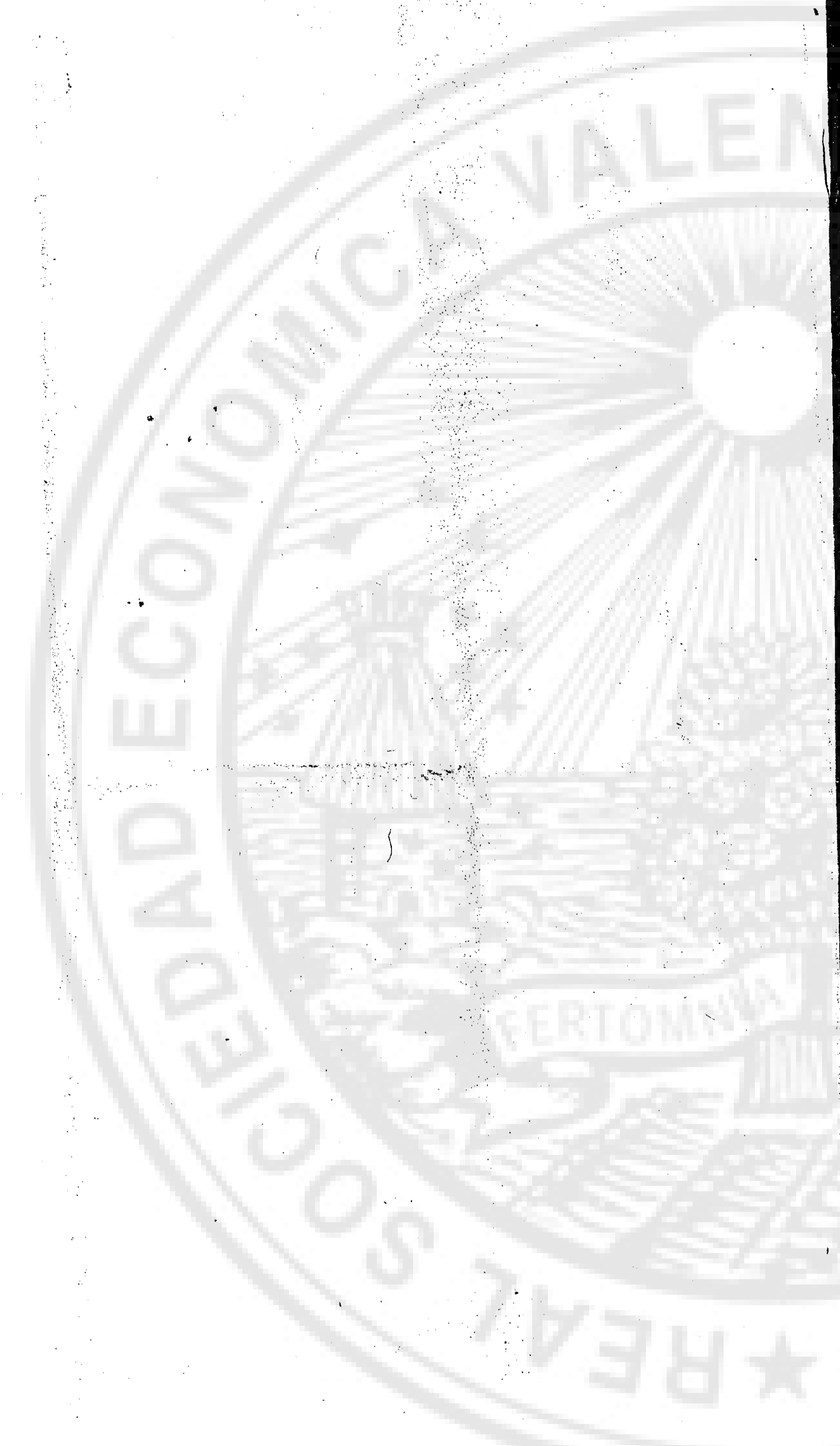
valer de todo los arbitrios posibles, para que  
con su mayor afan al trabajo, puedan sosteners-  
se; sin que les quede libertad, para lo contrario;  
pues al instante, que quexasen aumentar los pre-  
cios, se les dexaron los fabricantes, que siempre  
buscan su mayor conveniencia.  
Tambien la segunda; porque las aguas de esta Ciudad  
son buenas, y proporcionadas, para limpiar las sedas;  
y el no hacerlo, dimana de poner poco jabon; y esto  
de que estando tan caro, no se quiere pagar.

La tercera: Que todas las aduerciones, o untos, que  
se quexasen aplicar a las sedas, quedaran para  
guardar en la misma Caldera; y las sedas se labran  
bien limpias, si se cuecen con el arte, y jabon  
correspondiente; lo que notorio a los Maestros.  
La quarta, aunque es cierta, no es culpa del Tinto,  
y si de los que posteriormente manyan las sedas.

En quanto al segundo Tratado

Vericulo: toda seda. Que se regla, que insinua es con-  
forme; pero los Maestros practicos, aun tienen  
medios, para dichos blanqueos.

Vericulo: Para dicho lnyere. Que basta Sumaque  
y agalla Comuna, sin concurrencia de agalla  
fina de lnyere; porque esta no cubre el negro, ni  
saca el lustre correspondiente.



Versiculo: Despues a tintado: Que el deshacer el labon  
en agua clara, para suplir la falta, que indica,  
que no es arreglado al arte.

Versiculo: otra Clase de tintas: Que las llamadas  
Chaxas, y de que usan en esta Ciu, no solo se  
componen de Cal, miel, y de otros preparados  
proporcionados, y sencillos, que sacan colores muy  
firmes, y claros, que en las tintas; añadiendo,  
que dichas Chaxas de Cal, y miel, aunque por  
si son buenas para el tinte de las sedas, lo son muy  
proporcionadas para el tinte de los hilos.

Versiculo: En quod quia clave: Aunque sea cierto lo  
que allí se afirma, pero muchas veces no se que-  
re practicar, por la prisa del mercader en ne-  
cesidad de las sedas tintadas.

Versiculo: Despues a tintado: Que no es conveniente  
bañar las sedas.

En quanto al tinte tratado

Versiculo: Los defectos de las aguas: La se ha dicho; que  
las aguas son buenas, y de calidad, para el proposito  
de los tintes, como asi lo tiene manifestado la  
experiencia, siempre que se ponen los caudales  
correspondientes; y asi quando se quiere atribuir  
al defecto de las aguas, no es asi, y si a falta  
de no aplicar los ingredientes correspondientes.

Lio 5 N. 11

Artu

C-15  
leg. III, n. 1.3

Muy H. e S.

Miguel Genonimo Fuentes Maestro de Tin-  
toreo de la presente Ciudad de V.S. con la mayor  
veneracion dice: Que como auno de los Indi-  
viduos de la Junta de Probameria el Colegio  
de Tintureros y en Calidad de 2.º Secretario  
fue convocado por el Clavario, el dia 25 del  
pasado, con otros compañeros para q.º de buer-  
na fee Senxasemos y diexemos nuestas dic-  
tamen sobre el contenido de desdicentaciones, q.  
escritas sobre tintes se havian presentado a esta  
H. Junta

En efecto procedimos a el examen de dichas  
dicentaciones y hablando por honra de la verdad  
y de la Justicia, devo hacer presente q.º sobre  
el particular tubimos varias conferencias en  
diferentes dias, y en todas ellas, fue aprobada por  
la de mas merito la q.º tiene por mote; La ex-  
periencia es madre de la ciencia con tal q.º se  
variasen en ella unos puntos de muy poco mo-  
mento